



CÁTEDRA

Nota de alcance: Definición 1: Plaza y función de catedrático

Nota de alcance: Definición 2: Asignatura o materia que enseña un catedrático.

Nota de alcance: Definición 3: Conjunto de profesores y actividades dependientes de la autoridad de un catedrático.

Nota bibliográfica: Fuente 1, 2 y 3: Bataner, P. (dir.), (2001). *Lema : Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Spes, Vox.

Nota histórica: Nota etimológica: Préstamo (s. XIII) del latín *cathedra* 'silla' y este del griego *kathédra* 'asiento'. Del mismo origen que "cadera", con mantenimiento del significado original.